

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M, a 09 días del mes de abril de 2018, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Av. Panamericana Sur Km 8 y medio y Av. Morán Valverde (Esquina), siendo las 11h00, y una vez verificado el quorum para instalarla de conformidad con el literal d) del Artículo 14 de los estatutos sociales, se reúnen los accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, para la cual fueron oportunamente convocados.

Asisten a esta junta la siguiente accionista:

- La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Paul Andres Cobo Mantilla, propietaria de 349.993 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 349.993,00, que le dan derecho al 349.993 votos.

A falta del Presidente y del Vicepresidente por decisión de la accionista presente preside y actúa como secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Ricardo Pedro Infantes Zumaeta, de conformidad con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

El señor Paúl Andrés Cobo Mantilla hace entrega del poder que lo acredita como representante del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C., tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Cumpliendo el artículo 242 de la Ley de Compañías vigente se deja constancia de la inasistencia del señor Carlos Salazar, Comisario Principal de la empresa, quien fue convocado en la forma prescrita en los estatutos de la compañía por lo que los accionistas resuelven continuar con la celebración de la presente junta.

El Presidente solicita por secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el 23 de marzo del 2018, que dice:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRAFANDINA S.A.**

De conformidad con el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día lunes 09 del mes de abril del 2018, a las

10:00 a.m., en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Panamericana Sur Km 8 ½ y Moran Valverde (Esquina)

El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.
- Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Adicionalmente se informa que toda la información relacionada con el orden del día de la Junta General convocada mediante este acto se encuentra a la disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Sr. Carlos Salazar, en su calidad de Comisario de la Compañía, de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Quito, 21 de marzo del 2018

RICARDO INFANTES ZUMAETA

GERENTE GENERAL

GRAFANDINA S.A.”

Cumplido se constata el quórum. Siendo las 11h05, Secretaría confirma que el número de accionistas presentes representan el noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital suscrito y pagado, por lo tanto de conformidad con el literal d) del Artículo 14 de los Estatutos Sociales se declara instalada la Junta; y, en tal virtud la accionista presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios, y Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**

**PUNTO DOS: Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017**

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

**PUNTO CUATRO: Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018**

La accionista presente con trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres votos aprueba el Orden del Día propuesto y los pasa a conocer y resolver:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios, y Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaria se distribuya al accionista presente un ejemplar de los informes referidos, documentos que fueron puestos previamente a disposición de los accionistas. El Ing. Ricardo Pedro Infantes Zumaeta da lectura del Informe de Gerencia General, el cual ha sido debidamente aprobado por el Directorio de la Compañía. A continuación, expone el Informe de Comisario que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta por el Comisario Sr. Carlos Salazar, se da una copia del mismo a cada uno de los presentes para su conocimiento. Posteriormente, se da lectura del informe de Auditores Externos y se procede al análisis de los Estados Financieros de la compañía.

El apoderado del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. revisa los informes presentados por la compañía sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del año 2017 y con 349.993 votos los aprueba en su totalidad, disponiendo al Gerente General inicie los procedimientos necesarios para recuperar el valor de 22.700,00 dólares constantes en su Informe y en la Carta remitida por los auditores externos y se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

**PUNTO DOS: Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017**

Toma la palabra el Presidente, quien expone los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2017 e informa a la Junta que la utilidad neta de la Compañía por ese periodo asciende a la suma de US \$ 519. 322,03

Tras el análisis de las cuentas presentadas por el Presidente, el accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. con 349.993 votos resuelve pagar en efectivo un dividendo de US\$ 519.322,03 para lo cual delega a la Administración el pago de

dicho dividendo de acuerdo a las disponibilidades de Tesorería de la empresa, correspondiéndole al accionista FORFORERA TIMOR S.A.C. US\$ 519.311,64 y al accionista Ángel Almeida Guzmán US\$ 10,39.

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Junta que la Compañía ha recibido varias propuestas de empresas auditores. Señala que habiéndose analizado dichas propuestas, la más conveniente es la oferta presentada por la actual Firma Multiply. El accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. con 349.993 votos resuelve acoger la moción, por lo que se nombra a Multiply como firma auditora por el ejercicio 2018 y se fija su retribución en US \$ 2.800,00 anuales de conformidad con los literales a) y b) del Artículo 8 de los Estatutos Sociales, y posterior a ello se comuniqua a la Superintendencia de Compañías.

**PUNTO CUATRO: Designar Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2018**

Toma la palabra el Presidente, quien mociona el nombre del señor Wilson Mariño Tamayo y la señora Carina Alejandra Dávila Fría para que sean elegidos Comisario Principal y Suplente respectivamente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al 2018.

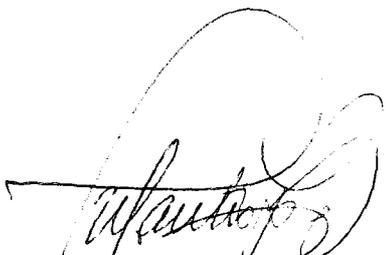
El accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. con 349.993 votos aprueba la moción elevada y designa al señor Wilson Mariño Tamayo y la señora Carina Alejandra Dávila Fría Comisario Principal y Suplente respectivamente de la Compañía para el período 2018, fijando su retribución en US \$ 400,00 anuales de conformidad con los literales a) y b) del Artículo 8 de los Estatutos Sociales y dispone se pasen los nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, a la 11h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

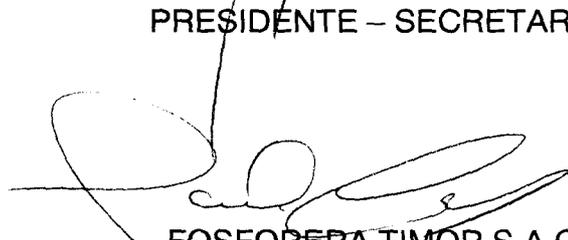
- Lista de Asistentes
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores externos
- Informe de Administradores
- Balance y Estado de pérdidas y ganancias
- Convocatoria dirigida al Comisario Principal y Suplente.
- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas por prensa.
- Documentos de representación del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C.

A las 12h00, se reinstala la junta con la presencia de la accionista. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada con trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres votos (349.993) y sin modificaciones.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta el Presidente y el Secretario quien certifica, y el accionista.



Ricardo Pedro Infantes Zumaeta  
PRESIDENTE – SECRETARIO

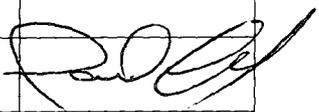


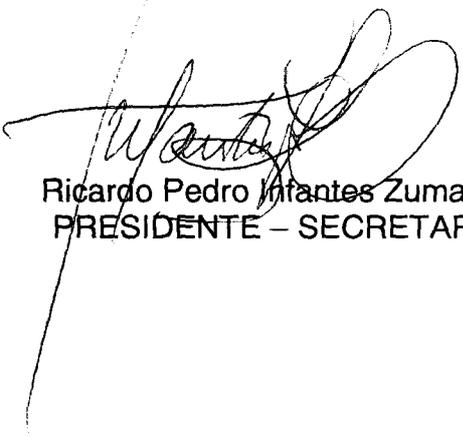
FOSFORERA TIMOR S.A.C  
ACCIONISTA  
(Representado por Paul Andres Cobo Mantilla)



**LISTA DE ASISTENTES  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFANDINA S.A.**

Celebrada el 09 de abril de 2018

ACCIONISTA	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado	No. de Votos	Firma
FOSFORERA TIMOR S.A.C.	349.993	349.993,00	349.993	
Ángel Almeida Guzmán	7	7,00	7	
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000,00</b>	<b>350.000</b>	

  
Ricardo Pedro Infantes Zumaeta  
PRESIDENTE – SECRETARIO

